

Una Candidata de honor

Entrevista a la Dra. DELIA REVOREDO

Abogada de renombrada trayectoria, docente universitaria de primer nivel, madrina de numerosas promociones en distintas universidades; la doctora Delia Revoredo cobró notoriedad entre el grueso de la opinión pública por su valiente y ejemplar defensa de la constitucionalidad y el Estado de Derecho ante el ignominioso actuar del gobierno y su mayoría parlamentaria en el caso de la reelección presidencial.

Mujer de coraje, la doctora Revoredo postula hoy al decanato del Colegio de Abogados de Lima, una candidatura que estamos seguros recibirá el apoyo masivo de los profesionales en el Derecho...

DyS: Dra. Revoredo, usted ha llegado a un nivel profesional altamente competente. Respóndanos una inquietud, ¿fueron difíciles sus inicios en el derecho?

DR: Cuando yo quise estudiar Derecho, mi madre se opuso y en esas cosas mi papá siempre coincidía, entre comillas, con mi mamá; entonces no me dejaron ingresar, así que hablé confidencialmente con Monseñor Tubino que era el Rector de la Universidad Católica y le expliqué mi problema, le pedí que me dejara tomar los exámenes y si es que ingresaba estuviera sin asistir a clases pero dando los exámenes, entonces me dijo: "Usted me está pidiendo lo imposible".

- Entonces pídamle a mi algo imposible y va a ver usted como yo lo puedo hacer.

Y entonces me dijo: "Quiero que usted esté entre las cinco primeras de la clase, a ver si puede sin asistir a clase estar entre las cinco primeras".

Di los exámenes de ingreso, salí segunda después del Rector Salomón Llanos; y no le pude decir a nadie, porque en mi casa nadie sabía, pero en uno de esos exámenes que yo estaba dando en el segundo de Letras de repente levanto los ojos y veo a mi

mamá con el chofer en la puerta de la clase, y me sacó prácticamente a la mala y no pude regresar a la Universidad hasta que me casé y tuve dos hijos, y un día paseando por Lima le digo a mi esposo: "Ahí quería estudiar yo".

- Y ¿Por qué no estudiaste? – me dijo.

- Porque mis padres no me dejaron.

- Y ¿Por qué no te dejaron?

- ¿Tú me dejarías?

- Por supuesto que te dejaría.

Al día siguiente me estaba matriculando, y así comencé. Hable con el Dr. Avendaño, que en esa época era Decano, y me matricularon. Comencé a estudiar Derecho esperando ya a mi última hija, Denise, y siempre sacaba las mejores notas, la primera de la clase. En el primer año mi hija mayor, que tenía 4 ó 5 años, venía a recibir el premio porque yo estaba con varicela.

Me gustó mucho el derecho, me gustaba el Derecho Penal y también el Derecho Constitucional Privado.

Terminé mis cursos en el 74 y comencé a enseñar en el 75; así que realmente les enseñaba a los que habían sido mis compañeros de clase, por eso es que al principio me parecían iguales y ahora mis nietos. Cada vez noto que me voy haciendo mayor, más que por mis hijos por los alumnos de la universidad, pues cada vez me son más jóvenes y más jóvenes y más chicos.

DyS: ¿Qué o quién influyó en usted para elegir estudiar Derecho?

DR: Le va a desilusionar lo que le voy a decir, pero tengo que decir la verdad. En realidad, yo quería estudiar arquitectura o ingeniería, pero conociendo a mis padres y sabiendo que por lo menos mi hermano estaba en Derecho, me dije: algún día, me van a dar permiso más fácilmente para estudiar, si saben que estoy en la misma universidad y en la misma carrera que mi hermano, y entonces dije: Derecho es lo que más me conviene desde ese punto

de vista, pero me gustaba mucho la literatura, me gustaban las letras, me gustaba todo menos el álgebra.

DyS: *Hace algunos años habían pocas mujeres que destacaban en el campo del Derecho, fue difícil para usted ser mujer y ser abogada?*

DR: Sí, claro que sí, sobre todo ser mujer casada y con hijos porque siempre el instinto maternal nos lleva a preferir la casa y los hijos que la carrera. Es cuestión de organizarse bien para atender tanto a los hijos y a la casa, como a los estudios. En los primeros años estudiaba de noche y durante el día iba a clases de derecho, en las tardes me ocupaba de la casa, de mi esposo y de mis hijos. Cuando yo empecé a estudiar eran muy pocas mujeres, 6 ó 7 en una clase de más de 100 y yo era la única casada.

Ahora, en el alumnado hay más mujeres que hombres, mis alumnas siempre son las primeras de la clase, pero terminan la universidad y desaparecen, ya no las veo porque se casan, tienen hijos, les sale el instinto maternal y todo eso. Se avocan a sus hijos antes de ejercer su carrera, y cuando quieren ejercerla porque los hijos ya terminaron de estudiar, les es muy difícil retomar, actualizarse en los estudios, para ese entonces, hay más

códigos, nuevas leyes, perdieron el training, por lo que la carrera queda relegada. Por ello en el campo profesional hay muy pocas abogadas que hayan sobresalido con fuerza tal como yo lo esperaba como maestra, porque veía que las mujeres realmente se dedi-

caban, eran responsables, estudiaban más, rendían más, pero eso ocurre solo en las aulas, no se si lamentablemente porque la labor de ser madre y ser esposa es excelsa pero me encantaría la forma de hallar conciliar las dos cosas, aunque es muy difícil.

DyS: *Ha mencionado su condición de maestra universitaria ¿Qué significa para usted?*

DR: Es el título más valioso que tengo y el que más aprecio, por lo menos en mi escala de valores y

desde mi punto de vista y de mis sentimientos es el de ser madrina de la promoción, lo aprecio tanto porque a lo largo de más de 20 años de enseñanza me he dado cuenta que los alumnos no escogen al padrino porque sea el profesor que más sabe, el que mejor enseña o el más intelectual, sino escogen al maestro que más quieren, al que más aprecian, no escogen tanto con la cabeza, sino con el corazón y eso me llena de satisfacción. Yo realmente prefiero tener amigos y ese es el sentimiento que busco inculcar a los alumnos sin perder la autoridad ni el control de la disciplina en clase pero cuanto más años pasan noto que soy más amiga y menos autoritaria.

En los primeros años de enseñanza Alfredo Ostoya que era un profesor muy valioso a tiempo completo en la universidad, lamentablemente fallecido, amigo mío desde la infancia, me llamó a mitad del año, en ese tiempo los cursos eran anuales, y me dijo:

- Delia, te invito un café.

Pero el café tenía su doble, tenía su intención escondida y era advertirme que los alumnos estaban muy descontentos conmigo porque era muy autoritaria y era muy inflexible, muy estricta y no permitía que entraran un minuto más tarde a clase y cuando uno hablaba, lo botaba de la clase, y entonces me dijo:

- Mira yo veo que tienen intenciones de hasta retarte, mejor cambia de actitud, se más amable, más flexible.

Y bueno felizmente que le hice caso y en los 3 ó 4 meses que quedaban de clases cambié tanto que me hicieron madrina ese

primer año, conjuntamente con Alfredo, es mi primera promoción de ahijados, la de 1975 y ahí está Martha Chávez, por ejemplo, y desde entonces comencé a tener una relación más abierta, más horizontal, más comprensiva con los alumnos, de tal manera que ahora:

¿Cuántas promociones de ahijados tengo, Laura? (dirigiéndose a su asistente). Hay 1,820 ahijados, se cuentan por ahijados no por promociones.

Me siento la abuelita de todos los abogados del Perú, porque 1,820 son un montón, claro que no

“Yo realmente prefiero tener amigos y ese es el sentimiento que busco inculcar a los alumnos sin perder la autoridad ni el control de la disciplina en clase...”

solo son de la Católica, son de la Universidad de Lima, también de la Villarreal, de San Marcos, de la San Martín de Porres, de la Academia Diplomática y de la Academia de la Magistratura, o sea jueces. Tengo jueces supremos, congresistas, embajadores, y ahora publico un libro, un boletín con todos mis ahijados para que entre ellos se conozcan y se ayuden.

DyS: Usted era una persona conocida en los ámbitos académicos, pero cuando llega al Tribunal Constitucional y suceden los hechos que todos lamentamos salta a las primeras planas de los medios de comunicación ¿De qué modo influyó esto en su vida?

DR: Yo creo que mi experiencia en el Tribunal Constitucional en primer lugar ha sido positiva no solo para mí, sino tengo la gravísima impresión que nuestra destitución despertó de algún modo la conciencia en el país de lo que no es un estado de derecho, la circunstancia de que hayamos recibido homenajes de desagrazos en corporaciones en más de 20 Colegios de Abogados de la República y en todas con un recibimiento clamoroso, formidable con marchas y mítines de toda la población en forma espontánea porque nosotros no hemos organizado nada, hemos sido invitados, corroboran que nuestra destitución sirvió para que el país abriera los ojos y dijera: ¡qué barbaridad!, ¡qué abuso de poder!, esto no es normal, no es estado de derecho, acá hay usurpación de poderes por parte del Legislativo o de Cambio 90 Nueva Mayoría, ya comenzaron a ver que lo mismo que había sucedido en el Tribunal Constitucional está pasando en el Poder Judicial y está pasando en el Ministerio Público. Entonces se ha despertado en el país la conciencia de la crisis de la juridicidad, la crisis de autonomía de las instituciones constitucionales que estamos sufriendo, y si nuestra destitución sirvió para eso: ¡Bendita sea ella!. Creo que mi función en el Tribunal Constitucional sirvió en primer lugar para eso más que la destitución, ésta vino por función y en segundo lugar desde mi punto de vista también creo que me ha hecho mucho bien, me hace sentir muy contenta de mí misma el haber seguido mi conciencia y mis principios, el haber sabido y tenido la fuerza necesaria para enfrentar un poder político tremendo, avasallador que de alguna manera cuenta con el Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial, el Ministerio Pú-

blico, el Tribunal Constitucional, el INDECOPI y la SUNAT. El poder es bien fuerte y para enfrentarse a él hay que tener agallas.

Entonces quedo contenta de mí misma y me siento satisfecha, además percibo el sentimiento de la población, gente que me encuentra en la calle y se me acerca a felicitar simplemente porque me reconocen y por mi actitud, eso halaga mucho, satisface mucho, creo que son las compensaciones a la afrenta, al agravio y a la indignidad del Congreso.

DyS: No podemos dejar de recordar las lágrimas que usted dejó correr ante el apoyo manifiesto de la ciudadanía en las calles

DR: Sí, me salieron las lágrimas porque realmente no he estado nunca acostumbrada, ni he tenido experiencias de este tipo. Una multitud de personas cantando el himno nacional y agradeciendo a los magistrados que les hayan, no otorgado, sino reconocido sus derechos, el de los jubilados y el de los cesantes. Realmente me emocioné, debilidades de mujer.

DyS : Muchos decían, que a nadie le iba a importar el final del Tribunal Constitucional porque la gran mayoría de nuestra población carece de cultura jurídica; y de repente todo el apoyo de la gente sencilla, neófita en el derecho. ¿Qué reflexión le mereció esto?

DR: Yo creo que los que no son abogados ni siquiera profesionales, ni amas de casa, si bien no comprenden a fondo lo que es el Tribunal Constitucional, han percibido, intuitivo que había un abuso, que había prepotencia, que hubo injusticia en nuestra destitución. Creo que bastó ver esa noche del 29 de mayo en el Congreso cómo nos trataron, cuál fue la defensa de nuestros abogados Dres, Monroy y Paniagua y cómo fue la acusación de Chirinos Soto, y el comportamiento de los demás congresistas que no pudieron debatir ninguno de los argumentos de nuestros abogados, ni uno solo. Entonces el pueblo inclusive después de analizar los argumentos, percibe que había abuso de poder y es por ello que la población no ha necesitado entender a fondo ni conocer la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Se ha guiado, por lo que ha visto en los canales de televisión y por lo que ha leído en los periódicos.

DyS: *¿Dijo usted una vez en televisión qué usted votó por Fujimori, que estaba usted con su línea política. A la luz de los hechos ¿mantiene su posición?*

DR: Sí, yo he alabado siempre y todavía hablaré que el Presidente Fujimori había hecho mucho bien al país, en el sentido de terminar con la inflación de 3,500% que teníamos en la época de Alan García, de terminar con las consecuencias del terrorismo. Recuerdo que tenía que subir 14 pisos por lo menos una o dos veces por semana, no había electricidad porque tumbaban las torres y vivíamos con miedo, con terror, no podíamos salir a cualquier hora, estaban los secuestros, en fin era una época muy difícil.

Hemos insertado de nuevo al país en el mercado económico internacional, las inversiones están viniendo, sería injusto no reconocer que ha hecho al país mucho bien en su primer gobierno, ahora ya no estamos en esas épocas de crisis económica, ni de terrorismo, ni de apartamiento del sistema económico mundial y para ello se necesitó fuerza y autoridad.

Ahora se trata de consolidar al país y dentro de una democracia, dentro del respeto a la Constitución y a las leyes y dentro de la juridicidad. Entonces no tiene ninguna explicación que quiera un poder indefinido ahora debe dedicarse a la parte social y a cumplir con la Constitución y las leyes para entregar a quien sea su sucesor en el 2000 un país no solo tranquilo, sino en paz con una economía sólida viviendo en democracia y con respeto a la Constitución.

DyS: *Usted ha dado muchas entrevistas al extranjero, qué tanto han afectado hechos como el Tribunal Constitucional y el caso Ivcher a la imagen del Perú?*

DR: Creo que lamentablemente se está dando una mala imagen del Perú al extranjero y de seguir así, nos van a llegar denuncias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de Costa

Rica, de las Naciones Unidas y del Parlamento Europeo. Nos han hecho daño sin lugar a dudas.

DyS: *En ese contexto, ¿cuál es el rol de los abogados?*

DR: Creo que lo principal es defender la juridicidad, defender el estado de derecho cueste lo que cueste. No vamos a pedirle a los médicos o a

los ingenieros que salgan antes que nosotros, el Colegio de Abogados está realmente para ser la bandera o el símbolo de la defensa del estado de derecho. Ahora cómo hacerlo, es muy difícil porque nos exponemos a un poder casi

absoluto. En el plano internacional hay foros más imparciales.

DyS: *¿Eso es lo que la lleva a a postular al Colegio de Abogados?*

DR: No, porque creo que cualquier sentimiento personal negativo que pudiera tener en contra de los que me destituyeron debo ponerlo a un lado y enterrarlo, porque ahora no estoy actuando personalmente sino ya como candidata al Decanato de todos los Abogados, debo pensar en el gremio y no en mí, de tal manera que pensando en el gremio no creo que le convenga tanto a todos los abogados estar enfrentados siempre y en todo momento con el gobierno, por supuesto que los principios tendremos que defenderlos, así como los estados de derecho, pero también para realizar ciertas laborales gremiales como la asistencia a los abogados y mejorar no solo su situación económica sino su respetabilidad, tenemos que dialogar con otros organismos que se suponen autónomos de la Constitución como el Poder Judicial y el Ministerio Público. Entonces, no se trata de pensar sólo en los abogados que litigan sino también en los que son magistrados o fiscales. Nuestra profesión es bien heterogénea, tiene especialidades bien diversas y para lanzar mi programa he tenido que hacer una encuesta dirigida a los 26,000 abogados de Lima para conocer las ne-

“... tengo la gravísima impresión que nuestra destitución despertó de algún modo la conciencia en el país de lo que no es un estado de derecho...”

cesidades de cada grupo, tanto de catedráticos, como investigadores de derecho, como de jueces, de fiscales, de notarios, de litigantes, de asesores de empresas, de los que trabajan en estudios y de ahí sacar una radiografía total de todo el Perú, ver, priorizar todas las necesidades de cada grupo y de allí hacer un programa de soluciones que respondan a la realidad para que sean eficaces y no un programa como se ha hecho hasta ahora, imaginado. Mi programa va a ser basado en la verdad, en la respuesta que me están dando los 26,000 abogados que somos en Lima.

DyS: *A todos los abogados los une siempre el Código de Ética del abogado que ahora está muy cuestionado, por ejemplo, el Dr. Mercado dice que hay que actualizarlo.*

DR: Sí, por ejemplo la sanción máxima es de 6 meses de suspensión, creo que debería haber sanciones mayores, llegando inclusive a retirar la colegiatura definitivamente a los abogados que cometan faltas gravísimas, por supuesto, con el debido proceso, con reunión de instancia, con todas las garantías para que se puedan defender pero una vez comprobada una falta gravísima, ¿por qué no retirarle la colegiatura?. El problema está en que para cambiar el estatuto el Congreso, con esta última Ley que ha dado, exige un número muy alto de abogados presentes que nunca van cuando se llama a una Asamblea, pero ya encontraremos manera de hacerlo.

DyS: *¿Qué cosa plantea la candidatura de Delia Revoredo sobre las cuestiones prácticas de los abogados? ¿Cuáles son los planes para beneficiar el trabajo de los mismos?*

DR: Tengo varias ideas, en primer lugar considero que no es tan cierto que en el Perú no haya demanda de abogados, lo que ocurre es que todo el gremio ha caído en un error que es el de especializarse en ramas muy grandes del derecho. Las maestrías que existen en las universidades son sobre Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Constitucional, Derecho Económico, que son muy amplias y poco profundas; en cambio, si el Colegio de Abogados propiciara por sí mismo o a través de universidades que se dicten maestrías sobre temas no sobre ramas extensas del derecho sino sobre temas

“... no es tan cierto que en el Perú no haya demanda de abogados, lo que ocurre es que todo el gremio ha caído en un error que es el de especializarse en ramas muy grandes del derecho”.

muy concretos, entonces ya tendríamos asegurados los puestos de trabajo para esos abogados que se especialicen en esas áreas. He hecho una pequeña investigación, tengo que ampliarla, pero en ella ha salido que se necesitan abogados expertos en negociación y conciliación, no tenemos abogados expertos en eso, tampoco en formalización de las propiedades en pueblos jóvenes, en corporaciones, en asociaciones de vivienda.

Creo que es cuestión de imaginar soluciones, tenemos muchas ideas, que por supuesto no son todas mías sino que en gran número me las han dado los propios abogados de las asociaciones distritales con los que he tenido varias reuniones.

DyS: *¿Algo más que desee agregar?*

DR: Sí, un saludo especial a todos mis alumnos y a todos mis ahijados, y que recuerden lo que les decía en clase, que no solamente hay que ser buenos abogados sino principalmente buenas personas, personas correctas, que el ejercicio, el conocimiento y la capacidad en la abogacía no sirven mucho sino se hacen correctamente y con equilibrio, y con un espíritu moral. **[DYS]**